

Sanidad

CFGM Cuidados auxiliares de enfermería

Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente

ANEXO PARA ANDALUCÍA

ALTAMAR



Anexo para Andalucía



**Estrategia de Salud
de Andalucía 2030**

**El IV Plan Andaluz
de Salud**



Anexo para Andalucía

**Portal web
Mi Guía de Salud**



Estrategia de Salud de Andalucía 2030

El estilo de vida, el entorno, factores como el género y la edad, la educación, el trabajo, etc. son determinantes en la salud de las personas.

De ahí que el Gobierno andaluz apueste por abordar la mejora de la salud desde todos sus sectores y hacerlo de manera coherente con la Estrategia Europea de Salud 2020, mejorando el liderazgo y la participación de la ciudadanía.

Los retos para la mejora de la salud en Andalucía se plantean en cuatro grandes ámbitos:

- **Mejorar las acciones que ya se están llevando a cabo.** Gran parte de los factores conocidos que inciden en la salud (como el tabaquismo y el sedentarismo) y sus consecuencias y enfermedades relacionadas con ellos (por ejemplo, diabetes y cáncer de pulmón) ya se están abordando en los procesos asistenciales y con estrategias específicas que están contenidas en los planes integrales.
- **Adecuar los planes existentes** a las nuevas evidencias de determinantes extrasanitarios, como las condiciones de trabajo, la seguridad económica y el medioambiente.

Esta adecuación se debe llevar a cabo actuando conjuntamente con las instancias responsables para que valoren qué consecuencias para la salud tienen sus políticas, planes, programas o intervenciones y mejorando continuamente la calidad de los servicios, resolviendo problemas potenciales de accesibilidad y considerando la participación de la ciudadanía.

- **Desarrollar los compromisos e indicaciones de organismos nacionales e internacionales** para proteger a la ciudadanía andaluza de los retos derivados del cambio climático y la globalización, incorporar las indicaciones de la Unión Europea (UE) en materia de salud en todas las políticas y las recomendaciones de la OMS para reducir la injusticia de las desigualdades en salud.
- **Explorar la potencialidad de una visión amplia de los determinantes de salud.** Sobre todo, los que constituyen activos de salud y contribuyen a generar salud individual y colectiva.

Tras que el IV Plan Andaluz de Salud hubiese expirado su plazo de vigencia en 2020, en mayo de 2023, se aprobó la Estrategia de Salud de Andalucía 2030 (BOJA de 19 de mayo de 2023), nombre del futuro plan de salud de Andalucía.

Esta Estrategia nace de la necesidad de dar respuesta a los retos que plantea la sociedad actual, agudizados por la pandemia del coronavirus en 2020, y estar en consonancia con el marco establecido por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, que se evaluarán en 2030.

La **Estrategia de Salud de Andalucía 2030 (ESA 2030)** es el plan de salud que define las líneas estratégicas de las actuaciones en materia de salud en el Sistema Sanitario Público de Andalucía a medio y a largo plazo, teniendo en consideración el horizonte temporal del año 2030.

A continuación, veremos los retos a los que la ESA 2030 tendrá que dar respuesta, su finalidad y el contenido que deberá incluir cuando se desarrolle.

Punto de partida

Los retos a los que la ESA deberá responder tienen su origen en:

- Las **demandas y expectativas de las personas, los pacientes y sus familias** relacionadas con su papel actual, las nuevas formas de interacción y comunicación con el Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA), el acceso individualizado a su historia de salud y la demanda de mayor coordinación de todas las partes implicadas en el proceso asistencial, incluyendo las que están fuera del sistema sanitario.
- La **nueva cultura profesional**, en la que intervienen elementos como la humanización, la accesibilidad, la seguridad, la bioética, la orientación a resultados, la conciliación, la confidencialidad, la continuidad, el consentimiento, la evidencia científica, etc.
- El **ámbito sanitario**, en el que deben prevalecer las intervenciones que han demostrado su efectividad en la generación de salud, la información a través de la inteligencia artificial, la movilidad de los pacientes, las nuevas formas de relación de los profesionales con las personas, etc.

Finalidad

El objetivo de la ESA 2030 es identificar los principales problemas, necesidades y retos que se tienen que abordar a medio y largo plazo y proponer líneas de actuación para mejorar la salud de la población andaluza. Para ello, es necesario tener en cuenta:

- Las **necesidades y expectativas de los pacientes**, sus familias y su entorno social, crecientes y diversos.
- Los **nuevos enfoques de los profesionales sanitarios** en el abordaje de la promoción y prevención de la salud y de la atención a la enfermedad.
- Los **retos de la organización sanitaria**, políticos, estratégicos y operativos, en un contexto en el que la generación de salud, la humanización y la calidad asistencial son elementos básicos transversales.

Contenido

Cuando se desarrolle, la ESA 2030 incluirá, como mínimo:

- El **análisis de la situación de partida**, en referencia al contexto andaluz, nacional e internacional.
- Un **diagnóstico estratégico** que permita señalar los problemas, retos y necesidades que se deben abordar en la ESA 2030.
- La formulación de los **objetivos** perseguidos.
- Una **programación** con las medidas para lograr los objetivos definidos y un cronograma orientativo para alcanzarlos.
- Una **organización o sistema para la gestión de la ESA 2030** que determine o distribuya las responsabilidades en su formulación y ejecución.
- Un **sistema de seguimiento y de evaluación de la ESA 2030**, con los correspondientes indicadores clave de cumplimiento.
- Una **evaluación ex ante** que permita maximizar la eficacia y eficiencia de la ESA 2030.



El IV Plan Andaluz de Salud

Hasta el desarrollo de la ESA 2030, las actuaciones de salud en Andalucía se han guiado por el IV Plan Andaluz de Salud (PAS), en el que se establecían distintos compromisos para mejorar la salud de la población mediante la Estrategia de Salud en Todas las Políticas (ESTP).

Principios

Los principios del IV PAS son:

- La **salud como bien precioso**, responsabilidad de la Administración, pero también de la ciudadanía, de manera individual y colectiva.
- La **salud como derecho** que debe garantizarse y requisito para la sostenibilidad, el progreso y el bienestar social e individual.
- El **buen gobierno en las intervenciones de salud**. Tanto gobernanza vertical (con acciones provinciales y locales y en coordinación con las políticas nacionales y supranacionales) como horizontal (coordinando las acciones intersectoriales con objetivos compartidos de salud con otros sectores).
- La **colaboración entre administraciones e instituciones** con competencias sobre los determinantes de salud para que las políticas, programas e intervenciones de salud tengan el impacto más positivo posible sobre la salud de la población.
- La **evaluación continua del Plan**, como método de aprendizaje y mejora continua y actividad que añade valor y significado a la rendición de cuentas.

Compromisos

El PAS, elaborado por profesionales de todos los campos y fruto de una reflexión conjunta de distintos actores de la sociedad, era una apuesta decidida por identificar y potenciar los factores positivos que ayudan a mejorar la salud en Andalucía, sus provincias y sus municipios.

Esto se concretaba en seis grandes compromisos, para los que se establecían metas y objetivos:

- **Aumentar la esperanza de vida en buena salud** (EVBS). La EVBS es un indicador que sintetiza en una sola medida cuatro indicadores distintos:
 - La esperanza de vida.
 - La esperanza de vida libre de enfermedad crónica.
 - La esperanza de vida libre de discapacidad.
 - La esperanza de vida con una percepción subjetiva de buena salud.

Este indicador refleja el nivel de salud y de calidad de vida de una comunidad teniendo en cuenta no solo la duración de la vida, sino cómo se viven esos años.

Las estrategias para lograr el aumento de la EVBS pasan por la promoción de la salud, la prevención primaria, la prevención secundaria y la prevención terciaria. (DOC. 1)



Documento 1

Estrategias para aumentar la EVBS

En Andalucía, se han desarrollado desde hace años y a través de los diferentes Planes de Salud estrategias para mejorar la esperanza de vida y la esperanza de vida libre de discapacidad.

Entre otras:

- Los estilos de vida y los entornos saludables: Plan de Alimentación Equilibrada y Actividad Física (PAFAE), Plan Integral de Tabaquismo de Andalucía (PITA), la promoción de la salud en la adolescencia y la juventud (Forma Joven), etc.
- La prevención de enfermedades transmisibles: programa de vacunaciones, prevención de la infección por VIH e intervenciones de protección de la salud para controlar la transmisión alimentaria, hídrica y ambiental de estas enfermedades.
- La prevención de enfermedades no transmisibles y lesiones a través del desarrollo de los Planes Integrales (PPII) dirigidos a problemas de salud que producen una mayor morbilidad, discapacidad y mortalidad: Plan Integral de Cardiopatías de Andalucía (PICA), Plan Integral de Diabetes Mellitus de Andalucía (PIDMA), Plan Integral de Oncología de Andalucía (PIOA), Plan Integral de Salud mental de Andalucía (PISMA), Plan Integral de Accidentalidad (PIAA), Plan Integral de Tabaquismo de Andalucía (PITA), Plan Integral de Obesidad Infantil de Andalucía (PIOBIN), etc.
- La prevención y atención a las víctimas de la violencia de género.
- El diagnóstico precoz, el sistema de atención sanitaria y la rehabilitación de las personas afectadas por los problemas de salud a los que se enfrentan.
- La mejora de la EVBS desde una perspectiva sociosanitaria: Envejecimiento Activo, Plan Andaluz de Alzheimer, Plan Andaluz de Enfermedades Raras, Plan Andaluz del Dolor, Plan Andaluz de Cuidados Paliativos, etc.

- **Proteger y promover la salud frente al cambio climático, la globalización y los riesgos emergentes de origen ambiental y alimentario.**

El primer paso es identificar los posibles nuevos riesgos, caracterizarlos adecuadamente y evaluarlos para, si es preciso, incidir sobre ellos mediante planes y programas de vigilancia y control. Riesgos ligados a nuevos alimentos y nuevas tecnologías, zoonosis de origen alimentario, contaminación de alimentos por productos químicos, alérgenos, etc.

Por otra parte, es necesario establecer nuevas metodologías y herramientas, o adaptar las existentes, que se adapten a los tipos de abordaje requeridos por estos posibles nuevos riesgos.

- **Generar y desarrollar los activos en salud de Andalucía.** Es decir, cualquier factor o recurso que aumente la capacidad de las personas, los grupos, las comunidades, las poblaciones y las instituciones para mantener y sostener la salud y el bienestar. Esta perspectiva destaca la importancia de algunos recursos personales y externos para el mantenimiento de la salud y el bienestar.

- **Reducir las desigualdades sociales en salud.** Para ello se debe:

- Mejorar las condiciones de vida.
- Luchar contra la distribución desigual de poder, dinero y recursos.
- Medir la magnitud del problema, analizarlo y evaluar los efectos de las intervenciones.

- **Situar el Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA) al servicio de la ciudadanía con el liderazgo de sus profesionales.** Una exigencia social es la transparencia en las actuaciones de la Administración pública. Esta transparencia facilita avanzar en democracia y permite la participación de la ciudadanía, la evaluación de las políticas públicas y garantizar

el ejercicio de los derechos relacionados con la autonomía de la voluntad de las personas. Por todos estos motivos, es un valor irrenunciable para el SSPA y establece un vínculo de calidad con la ciudadanía.

La organización horizontal del sistema sanitario posibilita una mayor interconexión entre los profesionales del SSPA, lo que permite una mejor respuesta en resultados, tiempo y lugares de prestación, y cuenta con la ciudadanía como parte del modelo.

Esta organización se basa en unidades de gestión clínica (UGC), en las que confluyen las expectativas y necesidades de la ciudadanía con el desempeño y el desarrollo profesionales. Se trata de espacios en los que se presta una asistencia integral de calidad y segura, en los que se implementa la innovación y se desarrolla la investigación para que el conocimiento que poseen y generan los profesionales del SSPA se gestione mejor.

- **Gestionar el conocimiento y la tecnología con criterios de sostenibilidad.**

Desarrollo

El IV PAS supuso un proceso de cambio en el que la perspectiva de salud colectiva se fue incorporando a las disposiciones normativas y a los planes y programas de los distintos ámbitos de actuación.

Para maximizar los resultados positivos sobre la salud colectiva y minimizar los negativos, poniendo una atención especial a las desigualdades en salud, con el objetivo de alcanzar una mayor cohesión social, se actúa de manera sistemática en los determinantes de salud (biología, estilos de vida, nivel socioeconómico, servicios de salud, apoyo social, etc.), con la implicación de todos los sectores.

De ahí la Estrategia de Salud en Todas las Políticas (ESTP), que implica una trayectoria común a través de tres rutas concretas:

- **Ruta en el nivel autonómico.** En el territorio concurren actores locales y objetivos relacionados con la gobernanza horizontal de la salud y con la gobernanza vertical (nacional, autonómica, provincial y local). Las acciones se deben abordar de manera integrada.

Para implantar y hacer el seguimiento del IV PAS en el ámbito autonómico se crearon dos estructuras: el Comité de Dirección del IV PAS y la Comisión Asesora de Participación Regional del IV PAS.

- **Ruta territorial y comunitaria** (provincialización y localización). Para alcanzar los objetivos del IV PAS es necesaria la participación social y las alianzas con la ciudadanía y otros agentes, colaborando en la planificación de las respuestas y necesidades relacionadas con la salud de la población.

De ahí la necesidad de acercarse a las realidades de cada provincia y a los determinantes vinculados a su población, así como a los recursos y condiciones en ese territorio, concretándose en Planes de Salud Provinciales (PSP) e incorporando los objetivos a las agendas políticas de las entidades locales, donde la ciudadanía participa más directamente en las decisiones relacionadas con los determinantes que condicionan su salud.

- **Ruta de los servicios de salud.** Estos servicios se deben reorientar para asegurar y mejorar su calidad y dar respuesta a la mayor carga de enfermedad de la población con una perspectiva comunitaria, teniendo en cuenta sus necesidades y expectativas.



Documento 2

Metas del IV PAS

COMPROMISO	METAS
1. Aumentar la esperanza de vida en buena salud.	1.1. Conseguir mayores niveles de salud con las acciones contempladas en los planes integrales y las estrategias de salud priorizadas en el Sistema Sanitario Público de Andalucía.
	1.2. Potenciar la acción social e intersectorial en el abordaje de las condiciones de vida y los determinantes de salud de mayor impacto en la esperanza de vida en buena salud de la población de Andalucía.
	1.3. Promover una cultura vital autónoma en salud.
	1.4. Generar nuevo conocimiento sobre la medición de la esperanza de vida en buena salud, y la efectividad de las intervenciones y políticas para mejorarlas.
2. Proteger y promover la salud frente al cambio climático, la globalización y los riesgos emergentes de origen ambiental y alimentario.	2.1. Preparar a la sociedad andaluza ante los retos de salud derivados del cambio climático y acciones antropogénicas no sostenibles.
	2.2. Reducir los efectos negativos que pueden incidir en la salud de la población asociados a la globalización en protección de la salud.
	2.3. Garantizar un alto grado de protección de la salud frente a los riesgos de origen alimentario y ambiental y promover la mejora de la calidad del entorno donde viven y trabajan las personas.
	2.4. Desarrollar un modelo de organización inteligente que genere, fomente y comparta el conocimiento y la innovación y promueva la mejora continua y la calidad de las actuaciones en materia de protección de la salud.
	2.5. Fomentar el uso del transporte público, así como los desplazamientos a pie y en bicicleta para mejorar la salud individual y colectiva.
3. Generar y desarrollar los activos en salud de Andalucía.	3.1. Identificar y desarrollar los activos que promueven salud y generan bienestar en la población.
	3.2. Desarrollar los activos de salud vinculados a las relaciones sociales y la cultura.
	3.3. Aprovechar las oportunidades para la salud que ofrece el entorno geográfico y natural de Andalucía.
4. Reducir las desigualdades sociales en salud.	4.1. Mejorar aquellas condiciones de vida de la población andaluza que influyen en la reducción de las desigualdades en salud.
	4.2. Mejorar el impacto de las políticas de redistribución de la riqueza en la reducción de las desigualdades en salud.
	4.3. Disminuir las desigualdades en la atención sanitaria prestada por el Sistema Sanitario Público de Andalucía.
	4.4. Generar nuevo conocimiento sobre la magnitud de las desigualdades sociales, su impacto en la salud, su evolución y la efectividad de las intervenciones y políticas para reducirlas.
5. Situar el Sistema Sanitario Público de Andalucía al servicio de la ciudadanía con el liderazgo de sus profesionales.	5.1. Garantizar la transparencia en las actuaciones del SSPA.
	5.2. Lograr un marco social de alianzas y de valores compartidos entre ciudadanía y profesionales de la salud enmarcado por la Estrategia de Bioética de SSPA.
	5.3. Que el SSPA se constituya como un espacio abierto y compartido, que facilite las interrelaciones de profesionales y ciudadanía.
	5.4. El SSPA se sustentará por el compromiso de sus profesionales con los mejores resultados en salud.
6. Gestionar el conocimiento y la tecnología con criterios de sostenibilidad.	6.1. Conseguir un marco colaborativo entre los agentes implicados que garantice la gestión de la información, y la generación e incorporación del conocimiento y la tecnología orientada a la mejora de la salud, en un escenario de equidad y responsabilidad compartida.
	6.2. Impulsar los mecanismos que fomenten la generación e incorporación de conocimientos y tecnologías de calidad que garanticen el servicio a la ciudadanía en la mejora de su salud.
	6.3. Garantizar una organización sanitaria que detecte y responda de forma flexible, equitativa y sostenible a las necesidades y expectativas de las personas apoyándose en la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.
	6.4. Orientar el uso de las nuevas tecnologías a mejorar el acceso equitativo de la ciudadanía a la información y a los servicios de salud, así como a fomentar la capacitación y la participación ciudadana para generar más salud.



Portal web Mi Guía de Salud

La Estrategia de Promoción de una Vida Saludable en Andalucía cuenta desde el mes de septiembre de 2020 con un portal web de promoción de salud dirigido a la ciudadanía (<https://www.miguiadesalud.es>) con contenidos relacionados con el fomento de hábitos saludables que genera la Consejería de Salud y Consumo.

Este portal incluye también información de otras Consejerías de la Junta de Andalucía y de distintas administraciones públicas, organismos internacionales, sociedades científicas y entidades ciudadanas de interés.

Objetivos

El objetivo principal del portal web es ofrecer a la ciudadanía andaluza información sobre:

- Los principales hábitos que generan salud.
- La relación que existe entre ellos.
- Los programas institucionales que los abordan.

Hábitos básicos

El portal web se articula en torno a ocho hábitos básicos:

- **Alimentación saludable.** Una alimentación poco saludable y excesiva es causa del desarrollo de enfermedades y problemas de salud tales como obesidad, hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, colesterol alto, diabetes *mellitus* tipo 2 y algunos tipos de cáncer. Por ello, comer de manera equilibrada es fundamental.
- **Actividad física.** Ayuda a prevenir la aparición de enfermedades crónicas como enfermedades del corazón, obesidad, diabetes, hipertensión, colesterol elevado y algunos tipos de cánceres. Además, mejora la salud mental, la salud cognitiva y el sueño.
- **Sueño saludable.** Prácticamente todos los sistemas corporales se ven afectados por el sueño. Si este es inadecuado y se convierte en un problema duradero, predispone a la persona a padecer determinadas enfermedades y a un empeoramiento generalizado de su salud.
- **Vida sin humo.** El tabaco se ha identificado como una de las causas evitables de la muerte y enfermedad más importantes. No fumar es sinónimo de una vida más saludable y libre. Además, se ve beneficiada la economía de la persona.
- **Sexualidad responsable.** La salud sexual es la capacidad de aceptar y disfrutar de la sexualidad a lo largo de la vida. Esto requiere un enfoque positivo y respetuoso, así como la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, libres de toda coacción, discriminación y violencia.
- **Uso positivo de las TRIC** (tecnologías para la relación, la información y la comunicación). Las TRIC no son ni buenas ni malas. La incidencia sobre el bienestar de la persona depende del uso que se haga de ellas. Hacer un mal uso o un uso excesivo de las TRIC puede perjudicar la salud.

- **Vida libre de alcohol.** A pesar de que es una sustancia altamente adictiva que puede generar dependencia, el alcohol tiene una gran aceptación y arraigo social. Su consumo abusivo contribuye a desarrollar numerosos problemas de salud, además de acarrear importantes pérdidas sociales y económicas.
- **Bienestar emocional.** Sentirnos bien nos ayuda a cuidarnos más y a relacionarnos mejor con los demás.

Estos hábitos se presentan de manera sencilla y accesible y toda la información se basa en la evidencia y las recomendaciones de organismos internacionales, lo que le da garantía de calidad.

Contenido

Para cada uno de los hábitos se incluye la siguiente información:

- **Portada**, con textos sobre la importancia del hábito, las recomendaciones básicas en etiquetas independientes y los mitos relacionados, utilizando herramientas de gamificación.
- **Artículos** propios del portal y **noticias** sobre hábitos saludables publicadas en los portales corporativos, con filtro por franjas de edad.
- **Materiales** destinados a la ciudadanía, con contenidos destacados y filtro por franjas de edad, utilizando como fuente principal los recursos editados por la Consejería de Salud y Consumo.
- **Programas para la salud**, con filtro por franjas de edad, incluyendo proyectos, programas y estrategias de promoción de hábitos saludables de ámbito regional, promovidas por la Junta de Andalucía.
- **Enlaces de interés** a portales web y contenidos en línea rigurosos, procedentes de administraciones, instituciones, sociedades científicas y entidades ciudadanas.
- **Información general**, relacionada con los determinantes sociales de la salud y otros contenidos relevantes para la promoción de una vida saludable.
- **Activos y recursos.** A través de esta opción se accede a la base de datos de recursos sanitarios, asociaciones de salud y otros recursos relacionados con la salud.



ALTAMAR
www.altamar.es